

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN IMPARTIDA A LOS TRABAJADORES EN LA REGIÓN DE MURCIA

César López Nicolás.
Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.

Introducción

- De acuerdo con la ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su Art. 19, y todos sus reglamentos de desarrollo, el empresario tiene la obligación de garantizar la formación específica de cada trabajador en función del puesto de trabajo desempeñado.
- En la mayoría de las investigaciones de accidentes realizadas, una de las causas que más se repite es la falta de formación específica de los trabajadores.
- Se estima necesario conocer el tipo y grado de adecuación de las actividades formativas específicas impartidas en las empresas de la Región de Murcia, con objeto de evaluar y analizar su grado de cumplimiento.



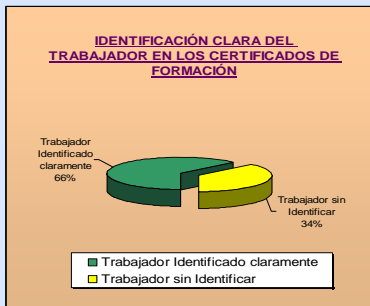
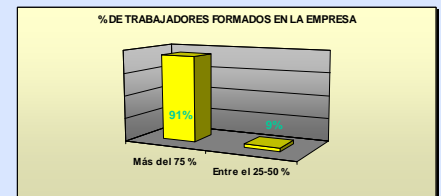
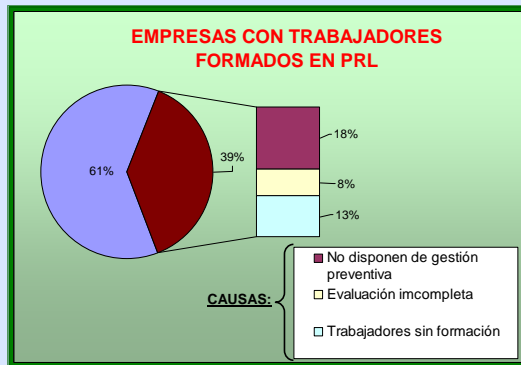
Objetivos

- Conocer el nivel de adecuación de la formación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas.
- Verificar si los trabajadores reciben una formación específica, teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva.
- Conocer el tipo, duración y temario de la formación impartida a los trabajadores en las empresas.
- Promover la realización de actividades formativas preventivas específicas en función del puesto de trabajo.

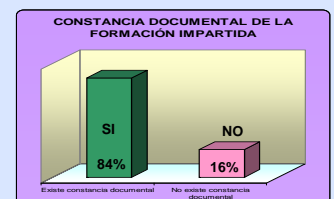
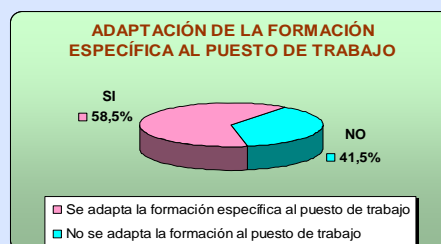
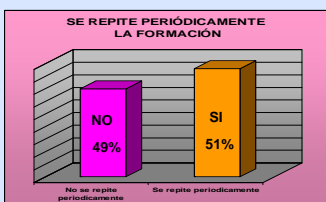
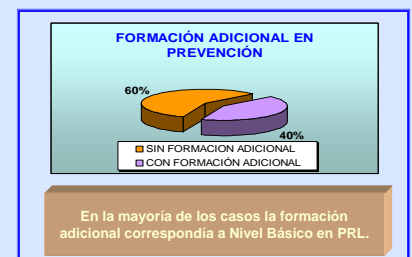
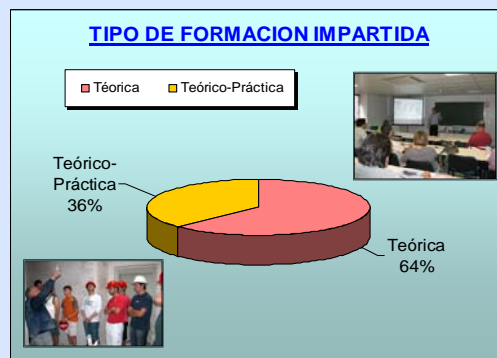
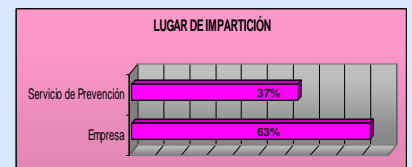
Resultados

Nº de empresas visitadas → 200

SECTOR	Nº DE EMPRESAS	PORCENTAJES
SERVICIOS	139	69,5 %
INDUSTRIA	53	26,5 %
CONSTRUCCIÓN	8	4 %
TOTAL	200	100,00 %



La media de horas de formación en PRL es de 4 horas, realizándose siempre dentro de la jornada laboral.



Conclusiones

- En más de un tercio de las empresas (39 %) no disponen de formación en Prevención de Riesgos Laborales los trabajadores de las mismas.
- El tipo de formación que se les imparte a los trabajadores, en la mayoría de los casos, es Teórica únicamente.
- En más de un tercio de las empresas visitadas, la formación específica impartida no se adapta al puesto de trabajo.
- En más de un tercio de los certificados de formación, no se identifica claramente al trabajador, ni el temario impartido.
- Las empresas que repiten periódicamente formación, solo alcanzan la mitad de las empresas visitadas.
- Mayoritariamente, la formación se imparte en las empresas, siempre en horario laboral, con una media de 4 horas.